

tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio, al alza, de:

Lote número 1 (en letra) pesetas.
Lote número 2 (en letra) pesetas.
Lote número 3 (en letra) pesetas.
Lote número 4 (en letra) pesetas.
Lote número 5 (en letra) pesetas.
Lote número 6 (en letra) pesetas.
Lote número 7 (en letra) pesetas.
Lote número 8 (en letra) pesetas.
Lote número 9 (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de mayo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—35.231.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vehículos de investigación para la Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de vehículos de investigación para la Policía Municipal.

Tipo: 18.300.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: De entrega, tres meses desde la fecha de adjudicación de los vehículos; de garantía, dieciocho meses.

Pagos: El pago se efectuará tras la entrega total del suministro, una vez comprobado que todo él se ajusta a lo establecido en las condiciones técnicas, previa presentación de factura, y previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 171.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de (en representación de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de vehículos adecuados y dotados de lo necesario para investigación de accidentes para la Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de 18.300.000 de pesetas y un número de unidades de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de mayo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—35.237.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de vehículos furgones mixtos polivalentes para la Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de vehículos furgones mixtos polivalentes para la Policía Municipal.

Tipo: 18.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: De entrega, tres meses desde la fecha de adjudicación de los vehículos; de garantía, dieciocho meses.

Pagos: El pago se efectuará tras la entrega total del suministro, una vez comprobado que todo él se ajusta a lo establecido en las condiciones técnicas, previa presentación de factura, y previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 170.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de (en representación de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de furgones mixtos polivalentes para la Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de 18.000.000 de pesetas y un número de unidades de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de mayo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—35.234.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de restauración del palacio situado en el Parque del Capricho de la alameda de Osuna.

Objeto: Concurso de obras de restauración del palacio situado en el Parque del Capricho de la alameda de Osuna (segunda fase).

Tipo: 45.194.598 pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución, tres meses. De garantía, un año.

Pagos: Mediante certificaciones facultativas mensuales, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 305.973 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación para las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de restauración del palacio situado en el Parque del Capricho de la alameda de Osuna, en Madrid (segunda fase), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, y por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas: C 4, d); C 6, c).

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve y media de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de mayo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—35.233.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de operación asfalto 1995 (paseo de la Castellana y otras).

Objeto: Concurso para la realización de las obras de operación asfalto 1995 (paseo de la Castellana y otras).

Tipo: 49.999.468 pesetas, IVA incluido.

Plazos: De ejecución, dos meses; de garantía, dos años.

Pagos: Mediante certificaciones facultativas parciales, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención General.

Garantías: Provisional, 329.998 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de las obras de operación asfalto 1995 (paseo de la Castellana y otras), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de(en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

(Si procede.) Asimismo, de acuerdo con lo previsto en las cláusulas 19 del pliego de condiciones técnicas y 8.ª del de condiciones económico-administrativas, se compromete, en concepto de mejora,